

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE “CASTAÑEDA,
PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO”**

El Tribunal habiendo valorado todas las candidaturas preseleccionadas desde el Servicio Cántabro de Empleo (EMCAN) ha acordado lo siguiente:

PRIMERO

La relación de candidatos/as seleccionados para ser contratados como EDUCADOR/A SOCIAL es la siguiente:

APELLIDOS/NOMBRE	meritos	test	practico	puntuación final
RUIZ CORRO ELVA	4,5	6	3,16	13,66

SEGUNDO

La lista de espera a efectos de una posible contratación como personal laboral temporal es la siguiente:

APELLIDOS/NOMBRE	meritos	test	practico	puntuación final
MARTIN CARRILLO MARIA	3	5	3,83	11,83
FERNANDEZ QUINTANA LAURA	3,6	4	2,16	9,76

TERCERO

La persona seleccionada deberá presentar en el registro de la Mancomunidad, la siguiente documentación:

- Certificado negativo de delitos sexuales, expedido por la Delegación de Justicia sita en C/ Juan de Herrera nº 19

CUARTO

Así mismo durante el plazo establecido, los candidatos seleccionados podrán renunciar a la plaza concedida mediante renuncia que podrán descargar de la página web de la Mancomunidad (www.mancomunidadcpcs.org) en el registro de la Mancomunidad, ubicado en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón los lunes, martes y viernes, en el Ayuntamiento de Penagos los miércoles y en el Ayuntamiento de Castañeda los jueves.

QUINTO

No se presentaron a la convocatoria:

- GRISHEVA SOKOLOVA, ANETA
- SAMPERIO ZORRAQUINO, MARIA

En Penagos a 18 de Diciembre de 2017.